



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,...

DECLARA:

Su beneplácito ante la firma del “Memorándum de entendimiento por la Defensa de la Libertad y la Democracia y por la lucha contra el Terrorismo y el Antisemitismo” entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el ESTADO DE ISRAEL, que se suscribirá el 12 de junio de 2025 durante la visita a dicho país del Presidente de la Nación, Javier MILEI.

Este acto demuestra el compromiso de la ARGENTINA en la lucha por la defensa de la libertad y la democracia; contra el terrorismo y las dictaduras. Además, deja atrás los tiempos en los que se firmaban pactos con Estados terroristas como IRÁN, para pasar a sellarlos con defensores de los valores occidentales como el ESTADO DE ISRAEL.

Sabrina AJMECHET

Diputada Nacional

Cofirmantes: Alejandro FINOCCHIARO, Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Marilú QUIRÓZ, Silvana GIUDICI, Sergio CAPOZZI, José NÚÑEZ, Fernando IGLESIAS, Damián ARABIA, Gerardo MILMAN, Nancy BALLEJOS, Germana FIGUEROA CASAS, Aníbal TORTORIELLO, María SOTOLANO, Sofía BRAMBILLA.



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare su beneplácito ante la firma del “Memorándum de entendimiento por la Defensa de la Libertad y la Democracia y por la lucha contra el Terrorismo y el Antisemitismo” entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el ESTADO DE ISRAEL, que se suscribirá el 12 de junio de 2025 durante la visita del Presidente de la Nación, Javier MILEI, a dicho país.

Este acto demuestra el compromiso de nuestro país en la lucha por la defensa de la libertad y la democracia; contra el terrorismo y las dictaduras. Además, deja atrás los tiempos en los que se firmaban pactos con Estados terroristas como IRÁN, para pasar a sellarlos con defensores de los valores occidentales como el ESTADO DE ISRAEL.

El 21 de noviembre de 2024, durante un encuentro organizado por la Embajada de Israel en Argentina y la Cámara de Comercio Argentino-Israelí, el Presidente Javier MILEI declaró que “Israel es junto a Estados Unidos nuestro socio político más importante” dando una definición clara del posicionamiento que toma su gestión. Como punto importante de su alocución, señaló que se estaba avanzando en “un Memorándum histórico con el gobierno israelí, una alianza bilateral entre dos naciones hermanas. Un Memorándum en defensa de la libertad y la democracia, en combate del terrorismo y las dictaduras”.

Dicha promesa, se cumplirá el próximo 12 de junio durante el viaje oficial del Presidente de la Nación al ESTADO DE ISRAEL. El documento reafirmará la relación de amistad entre ambas naciones y el compromiso mutuo por mantener en alto las banderas de la democracia, la libertad, la lucha contra el terrorismo y la defensa del Estado de derecho.

Además, el pacto servirá para que nuestro país pueda nutrirse de los conocimientos israelíes en áreas como la lucha contra el terrorismo y la defensa de la seguridad nacional. Es importante también que, a partir del acuerdo, puedan desarrollarse trabajos conjuntos en materia de lucha contra el antisemitismo, buscando fomentar programas educativos para erradicarlo.

Este acuerdo marca un punto de inflexión en la historia Argentina. No podemos olvidar que el 27 de enero de 2013, durante el gobierno de Cristina FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, se anunció que el Canciller Héctor TIMERMAN había firmado un memorándum de entendimiento con IRÁN. Dicho memorándum, rubricado con un gobierno terrorista ideólogo y ejecutor de los



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”.

atentados contra las sedes de la AMIA y la Embajada de Israel en Buenos Aires, solamente buscaba encubrir a los acusados y que se les levantaran las alertas rojas de INTERPOL que pesaban sobre altos funcionarios del régimen iraní.

Esta decisión geopolítica del kirchnerismo se transformó también en la nefasta Ley N° 26.843 que aprobó el Congreso de la Nación con media sanción del Senado el 21 de febrero de 2013 y sanción definitiva de la Cámara de Diputados el 27 de febrero de 2013.

En una de las páginas más oscuras de la historia de nuestro Parlamento, la Argentina firmaba y confirmaba por Ley un acuerdo de impunidad con los terroristas para garantizar su libertad. Ese pacto espurio de complicidad fue declarado inconstitucional al quedar firme el fallo de la Cámara Federal de Casación Penal el 21 de diciembre de 2015.

Mientras los kirchneristas hacían un memorándum con IRÁN, el gobierno de Javier MILEI hace uno con ISRAEL. Las diferencias están a la vista.

Por todo lo expuesto, en defensa de la democracia, la libertad, la justicia y de los valores occidentales, contra el terrorismo y las dictaduras, solicito a mis pares acompañamiento al presidente proyecto de declaración.

Sabrina AJMECHET

Diputada Nacional

Cofirmantes: Alejandro FINOCCHIARO, Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Marilú QUIRÓZ, Silvana GIUDICI, Sergio CAPOZZI, José NÚÑEZ, Fernando IGLESIAS, Damián ARABIA. Gerardo MILMAN, Nancy BALLEJOS, Germana FIGUEROA CASAS, Aníbal TORTORIELLO, María SOTOLANO, Sofia BRAMBILLA.